

CONCEPCIÓN, 05 de Enero del 2018.-

Nº 03- SECPLAN / VISTOS : Las Bases Administrativas para la confección del proyecto denominado : "Construcción de tres plazas de Ejercicios"; el Decreto Alcaldicio N° 210-SECPLAN, de fecha 07 de Diciembre del 2017; Contrato de fecha 28 de Diciembre del 2017, de la empresa EMCO LTDA.; el Decreto Alcaldicio Alcaldicio N° 796 del 14 de septiembre de 2017 sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias; y en uso de las atribuciones que confieren al Alcalde, los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- 1.- Ratificase el contrato de fecha 28 de Diciembre del 2017 del proyecto denominado "**Construcción tres plazas de Ejercicios**", por un monto de \$ **20.915.058.-** con un plazo de ejecución de 60 días.
- 2.- Desígnese Unidad Técnica a la Dirección de Planificación Municipal para la administración del citado contrato.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE.



PVC/LEV/lev.-



DISTRIBUCION:

- Señor Secretario Municipal
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control